

*ORDEN de 23 de septiembre de 1969 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer la cátedra de «Violoncello» del Conservatorio Superior de Música de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 21 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto) concurso-oposición para proveer la cátedra de «Violoncello» del Conservatorio Superior de Música de Sevilla.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar para juzgar dicho concurso-oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: Don Francisco Calés Otero, miembro del Consejo Nacional de Educación.

Vocales: Don Francisco Acosta Raya, don Ricardo Vivó Bazo y don Fernando Badía Marín.

Vocal especializado, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Pedro Corostola Picabea.

Suplentes:

Presidente: Don Manuel Castillo Navarro-Aguilera, Director del Conservatorio Superior de Música de Sevilla.

Vocales: Don Rafael Gant Casbas, don Luis Antón y Sáez de la Maleta y doña Angela Velasco Callástegul.

Vocal especializado, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Juan A. Ruiz Casaus.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de septiembre de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 23 de septiembre de 1969 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer dos cátedras de «Pianos» de los Conservatorios Profesionales de Música de Málaga y Murcia.*

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 26 de noviembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1969) concurso-oposición para proveer dos cátedras de «Pianos», vacantes en los Conservatorios Profesionales de Música de Málaga y Murcia.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar para juzgar dicho concurso-oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: Don Francisco Calés Otero, del Consejo Nacional de Educación.

Vocales Catedráticos: Don Antonio Lucas Moreno Mosquera, don Javier Alfonso Hernán y don Manuel Carrá Fernández.

Vocal especializado, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Doña Rosa María Kucharsky González.

Suplentes:

Presidente: Don Francisco José León Tello, Director del Conservatorio Superior de Música de Valencia.

Vocales Catedráticos: Don José Roca Coll, doña Teresa García Moreno y don Fernando Puchol Vivas.

Vocal especializado, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Antonio Iglesias Álvarez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de septiembre de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 6 de octubre de 1969 por la que se convoca a concurso de acceso entre Profesores agregados la cátedra de «Gramática Histórica de la Lengua Española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Gramática Histórica de la Lengua Española» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de acceso a Catedrático entre Profesores agregados de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de «Lengua española», «Teoría del lenguaje», «Historia de la Lengua española», «Gramática general y crítica literaria» o «Historia del Español», disciplinas equiparadas por el Decreto 1200/1968, de 31 de marzo, sobre ordenación en Departamentos de las Facultades de Filosofía y Letras.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del «curriculum vitae», en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como la Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (Organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 9 de octubre de 1969 por la que se nombra la Comisión especial para el concurso de traslado a la primera cátedra de «Derecho civil» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para la resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 3 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 13) para la provisión de la primera cátedra de «Derecho civil» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Batlle Vázquez.

Vocales: Don Alfonso García-Valdecasas y García-Valdecasas, don Rodrigo Uría González, don Antonio Hernández Gil y don Martín Luis Sancho Seral, Catedráticos de la Universidad de Madrid.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Jaime Guasp Delgado.

Vocales suplentes: Don Federico de Castro y Bravo, don José Antonio García-Trevijano Fos, don Antonio Reverte Moreno y don Ignacio Serrano Serrano, Catedráticos de la Universidad de Madrid, los dos primeros, y de las de Murcia y Valladolid, el tercero y cuarto, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de octubre de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 11 de octubre de 1969 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor adjunto de «Historia de la Pedagogía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Madrid.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 17 de julio de 1965 para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad expresada, adscrita a la enseñanza de «Historia de la Pedagogía», debiendo ajustarse el mismo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), modificada por las de 11 de abril de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo) y 24 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero), así como en la Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).